

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de enero de 2024

Número 2.317

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (001/2024/004), ordinaria,
celebrada el martes, 23 de enero de 2024

Presidencia de D. Ignacio José Pezuela Cabañes

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Jaime González Taboada, doña Almudena Maíllo del Valle, don Ignacio José Pezuela Cabañes y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Eduardo Fernández Rubiño y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez, si bien interviene en el punto 3 del orden del día, doña Mar Barberán Parrado.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández y doña María Caso Escudero, si bien interviene en el punto 4 del orden del día, doña Reyes Maroto Illera.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de diciembre de 2023 (005/2023/087).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Secretario
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2024800013, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se considera "que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Hemando Gonzalo y el Sr. Secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2024800014, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué criterios va a utilizar el Área Delegada de Deporte, en la revisión del decreto por el que se establecen los criterios de programación de los servicios deportivos, para definir las actividades deportivas que se van a impartir en formato de clases abiertas y cerradas".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Echeita Sarrionandia y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800039, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta que "el turismo es una oportunidad para lograr el reequilibrio territorial de Madrid", "qué tiene previsto hacer el gobierno municipal para reducir los problemas de gentrificación y masificación actuales en la almendra central".

- Página 4 y 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maillo del Valle y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2024800040, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración realiza "sobre el grado de transparencia y publicidad con el que el Área gestiona la colaboración público-privada en los centros y eventos deportivos en la ciudad de Madrid".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Echeita Sarrionandia y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2024800041, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "convocar el Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz para recabar su opinión" ante "el avance de las obras de la ampliación de la L11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz que podrían poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO".

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Hemando Gonzalo y el Sr. Secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 20248000045, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte ha considerado "ampliar los talleres de autoprotección en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha para impartirlos a todos los ciudadanos, no solamente a mujeres".**
- Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Echeita Sarrionandia y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20248000046, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para garantizar que todas las piscinas municipales, de verano y climatizadas, estén abiertas para los madrileños con el máximo horario a partir del 15 de mayo".**
- Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Echeita Sarrionandia y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20248000047, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la redacción de la nueva Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano de Madrid".**
- Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20248000049, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "de qué manera va a proteger el Ayuntamiento al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid".**
- Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Cabrera Yagües.
- Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**
- Página 16
No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 17
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.
- Página 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del mes de enero.

Doy la palabra al secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, como se acaba de decir, concretamente es la sesión 001/2024/004, ordinaria, prevista para hoy, martes, 23 de enero de 2024, a partir de las nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, de Madrid.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de diciembre de 2023 (005/2023/087).

El presidente: Vamos a solicitar la posición de voto del acta.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Queda aprobada el acta y, de conformidad con el acuerdo adoptado hace unos instantes en la Junta de Portavoces previa a esta sesión, se va a sustanciar en primer lugar el punto número 4 del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2023 (005/2023/087), sin observación ni rectificación alguna).

* * * * *

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000039, formulada por la concejala doña Adriana

Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta que "el turismo es una oportunidad para lograr el reequilibrio territorial de Madrid", "qué tiene previsto hacer el gobierno municipal para reducir los problemas de gentrificación y masificación actuales en la almendra central".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Reyes Maroto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene la palabra la delegada de Turismo, doña Almudena Maíllo.

La titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Sin más, contestarle a la señora Maroto que efectivamente, como sabe, Madrid está viviendo un momento magnífico desde el punto de vista turístico que responde yo creo que a un plan estratégico que establecimos ya desde 2019, en el que apostábamos por un turismo de calidad frente a la cantidad, apostando por ese modelo que sea sostenible, diversificando toda la oferta que tiene Madrid y también en la descentralización del mismo. Eso nos está llevando a que hayamos dado ese salto cualitativo, que lo medimos fundamentalmente en cuanto al gasto turístico que se realiza en la ciudad.

Y queremos ahora mismo, en este plan nuevo en el que estamos trabajando, seguir apostando por esa descentralización del turismo como esa gran palanca que supone para el reequilibrio territorial y, por supuesto, pensando que el turismo y convencidos de que el sector turístico es una fuente de generación de riqueza y, por tanto, de generación de oportunidades allí donde vaya.

Por eso que uno de los proyectos en los que estamos trabajando en los 21 distritos, porque trabajamos en los 21 distritos para poner en valor esa alma que tiene cada uno de los mismos, trabajamos, por ejemplo, en la recuperación del barrio chino de Usera, en la regeneración urbana de la zona, un proyecto muy completo financiado con fondos europeos, pero también enfocados en la recuperación del gran espacio verde de la Casa de Campo, como también otros proyectos como es el de Madrid Palacio con el nuevo espacio de Bailén que se va a crear y también lo hemos hecho durante la Navidad descentralizando también la oferta que había cultural

para que no se concentrara todo en el centro y evitando esto.

Ese es el modelo en el que estamos trabajando, en la descentralización y en la desestacionalización, en el que esperamos contar con el apoyo de los grupos políticos.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Reyes Maroto para contestar a la intervención.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Esta semana, como saben, se celebra Fitur, una feria que tiene que aprovechar nuestra ciudad para mostrar al mundo las mejores experiencias para ser vividas por los turistas que nos visitan. Es una cita clave en el calendario para cualquier gestor del destino, como es el Ayuntamiento de Madrid, y exige mucho trabajo de planificación para tener los mejores resultados.

Madrid llega a Fitur sin plan estratégico porque sabe que el actual ha caducado, pero sobre todo llega sin resolver al menos tres de los grandes problemas que tiene esta ciudad:

El primero son los pisos turísticos ilegales que están expulsando a los vecinos de la ciudad, perjudicando la industria del hospedaje madrileña pero también la reputación de nuestro destino por la falta de control de estos pisos. En lugar de cerrarlos, este Ayuntamiento los legaliza con planes especiales como el Palacio del Conde de Miranda o el que denunciábamos ayer —se puede ver en la Comisión de Urbanismo— en la calle San Bernardo, 41, donde desde hace dos años funcionaban apartamentos turísticos de licencia. Después de la denuncia del Partido Socialista, estos pisos se van a cerrar esta semana.

Señora Maíllo, ¿para cuándo la regulación que prometió el alcalde? Ya llega tarde.

El segundo problema es la falta de profesionales para un destino como el madrileño que está creciendo. Tanto la Comunidad como el Ayuntamiento carecen de ambición y de proyectos en este ámbito. Le hago una propuesta, convertir la Escuela Superior de Hostelería y Turismo, ubicada en la Casa de Campo y que visitamos ayer, en un *hub* de innovación y talento que sea una referencia a nivel internacional.

Y el tercer problema es la excesiva concentración de la oferta turística en la almendra central que está generando problemas de masificación y aglomeraciones, como las que vimos estas navidades en el centro de Madrid, donde se tuvo que activar el nivel negro por alta ocupación. Su explicación es que Madrid está de moda, que todo el mundo quiere venir a Madrid, pero eso, señora Maíllo, exige planificación y repensar el modelo turístico de esta ciudad. Para resolver estos problemas de masificación se necesita generar nuevas experiencias turísticas y hacerlo fuera de la almendra central, de esta manera el turismo será una palanca de reequilibrio territorial.

Y si me permite darle un consejo, sean más originales con su propaganda, han anunciado el China Town de Madrid, lo que supone, señora Maíllo, una falta de respeto a los vecinos de Usera.

Le dejo algunas propuestas por si quiere tomar nota: un nuevo polo gastronómico en los antiguos pabellones de Ifema en la Casa de Campo, recuperar el Auditorio Juan Carlos I y convertirlo en un polo basado en la creatividad artística y musical o unir por una vía verde los parques de la Quinta de los Molinos, Torre Arias y El Capricho y convertirlo en un espacio basado en la conservación de la biodiversidad natural y paisajística; tres proyectos, sin duda, que conformarían una extraordinaria oferta renovada basada en la calidad.

Ya que ustedes, señora Maíllo, no tienen propuestas, yo, así de generosas somos, le dejo las nuestras por si quiere copiarlas porque sin duda los madrileños y los turistas se lo agradecerán.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra la señora Almudena Maíllo.

La titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muchas gracias.

Preguntaba la señora Maroto cómo llega Madrid a Fitur. Madrid llega a Fitur con unos datos que realmente nos hacen sentirnos orgullosos del trabajo que se ha impulsado desde las Administraciones públicas, pero también por el sector privado, que ha tenido un comportamiento y son un ejemplo de talento, de esfuerzo y de resistencia en los momentos más complicados; por eso Madrid ha dado ese salto cualitativo, estábamos en el puesto 47 de los destinos urbanos más atractivos del mundo hace cinco años y hoy estamos en el tercer lugar del mundo. Así es cómo se presenta Madrid a Fitur, con un modelo absolutamente consolidado, sabiendo hacia dónde vamos, apostando por ese turismo de calidad y no de cantidad.

Hablaba de los pisos turísticos. Ya lo dijo el alcalde, será en el primer cuatrimestre del año donde se presente esa oferta; estamos en enero, por tanto, no vamos tarde, nos quedan unos meses.

En cuanto a la generosidad que tiene el Partido Socialista, yo le agradezco que esa generosidad se refleje también en la coherencia, porque está muy bien hoy aquí decir que es necesaria esa diversificación del turismo y llevar el turismo a otras zonas de Madrid pero luego, sin embargo, cuando están allí delante de los vecinos de Usera dicen que el turismo les va a generar una serie de perjuicios. Yo creo que es el momento para que los vecinos de Usera también se enriquezcan y aprovechen las oportunidades que genera el turismo; por tanto, yo le pido al Partido Socialista que lo que dice hoy aquí también lo diga en el distrito de Usera. Además, ustedes ahora mismo se han dado cuenta de que los vecinos son parte de este proyecto, está todo hablado con ellos y, por tanto, yo creo que es una gran oportunidad para ellos y le pido al Partido Socialista que se una al mismo proyecto.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Retomando el orden del día en sus términos, pasamos a conocer el punto número 2 del mismo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000013, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se considera "que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido".

El presidente: Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid, Pilar Sánchez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Creo que hoy era un momento estupendo para que hubiera comparecido doña Marta Rivera de la Cruz, la delegada, para responder a estas preguntas. Está claro, incluso tenemos público que ha acudido a esta comisión, porque es evidente que el tema de la tala en el Paisaje de la Luz es un tema que preocupa extraordinariamente a la ciudadanía. Nos acompañan hoy personas que forman parte de las entidades que constituyen el Consejo Cívico y Social y esperan algo de ustedes, de esta comisión, esperan su compromiso para parar la tala, porque ustedes sí son competentes en el cuidado del Paisaje de la Luz, para garantizar que siga formando parte del Patrimonio Mundial de Unesco.

Hay un consenso claro con relación a la necesidad de las obras para la prolongación de la línea 11 de metro, pero ustedes se han enfrentado a un debate, a elegir entre tráfico o árboles, entre tráfico o salvar el Paisaje de la Luz, y ustedes han decidido talar los árboles.

La tala era evitable, sí, era evitable. ¿Qué se podía hacer? Restringir temporalmente el tráfico y salvar los árboles; y ustedes han decidido no hacerlo, han decidido talar los cuatro cedros, por ejemplo, del Himalaya del jardín de Jimena Quirós, unos árboles que incluso uno de ellos tiene 88 años de edad. Pero Icomos ya lo advirtió, lo dijo con rotundidad en su informe, la contaminación atmosférica pone en peligro el bien; y ustedes continúan en esa línea, no solo eliminando y reduciendo el tráfico sino, además, talando los árboles.

La naturaleza es nuestra aliada, toca cuidar el bien, pero ustedes se han convertido en una amenaza para ese bien, por lo que no han hecho y por lo que están haciendo.

Por lo que no han hecho: no han redactado el Plan Director, han tenido más de tres años para redactar ese Plan Director, un documento guía que debe establecer

prioridades, cuidados, mantenimiento. Fíjese, en las obras de la plaza Mayor ya lo han licitado, es lógico, se licita, se hace el contrato, se hace el Plan Director y luego se llevan a cabo las obras; aquí no.

¿Qué más no han hecho? Convocar al Consejo Cívico y Social, al que ningunean constantemente, no escuchan su criterio, no escuchan sus asesoramientos; son entidades de calado patrimonial y vecinal y ustedes no les convocan desde septiembre de 2022.

Y son una amenaza para el bien también por lo que hacen: talan los árboles que forman parte del trazado del bien, el pelotazo del *macroparking* del Niño Jesús, la carrera de Fórmula 1, el concierto multitudinario de la Hispanidad, la mascletá que nos han anunciado para que sea en Cibeles, contaminación acústica que afectaría a la fauna del entorno.

Que Unesco haya inscrito el Paisaje de la Luz en la lista de Patrimonio Mundial es un honor y no vamos a permitir que ustedes, con su mala política, con su política en contra del arbolado, pongan en riesgo a este bien y, ya les digo, no vamos a permitir que sigan poniéndolo en peligro.

El presidente: Muchas gracias.

Para contestar la pregunta tiene la palabra, la directora general de Patrimonio Cultural, doña Elena Hernando.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Gracias, presidente.

El proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid es evidentemente una apuesta por el crecimiento de un sistema de transporte público sostenible.

En particular, en relación con el Paisaje de la Luz, ofrecerá una mejor conexión al entorno de Atocha y el paseo del Prado con un acceso a una línea de metro proyectada como eje transversal que vertebrará Madrid de sur a norte, desde Cuatro Vientos a Valdebebas. Tendrá, sin duda, un impacto positivo en la calidad del aire porque contribuirá a la reducción del tráfico rodado.

Hay que recordar que la misión técnica de evaluación de Icomos, que visitó el Paisaje de la Luz en octubre de 2019, en la fase previa a la declaración como Patrimonio Mundial, consideró en su informe que uno de los factores que más podían afectar al bien era la contaminación del aire; en particular, se identificó como principal causa de esta contaminación el volumen de vehículos de motor privados que se concentran en el entorno de la estación de tren de Atocha y del paseo del Prado. Por ello, consideramos que la conexión de la estación de Atocha con la ampliación de la línea 11 de metro tendrá un impacto positivo en el Paisaje de la Luz al reducir el tráfico rodado en ese ámbito y con ello la contaminación.

Respecto a las obras que va a acometer la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid en el entorno de Atocha para ejecutar este proyecto, y de acuerdo con lo anunciado por la propia Comunidad, se ha redactado un modificado del proyecto para minimizar las superficies afectadas por las distintas estaciones y

pozos vinculados a esta infraestructura y con ello reducir el impacto en la masa arbórea.

Asimismo, ha informado que está previsto restaurar la zona, reponiendo los árboles afectados con ejemplares de la misma especie y del mayor porte posible; para ello, la Comunidad de Madrid tiene ya localizados ejemplares que cumplen estos criterios en diversos viveros de Italia y Bélgica.

Por lo demás, las obras de la Comunidad de Madrid actúan en el subsuelo y no afectan negativamente al valor universal excepcional del bien declarado Patrimonio Mundial. En el entorno de Atocha, cuando la Comunidad de Madrid acabe sus obras, le corresponderá al Ayuntamiento acometer los trabajos en superficie. Todavía no se ha redactado el proyecto municipal pero, sin duda, supondrá una mejora de este espacio público ya que se han eliminado infraestructuras que producían un impacto negativo, como la gasolinera. En cualquier caso, llegado el momento, el proyecto municipal se tramitará siguiendo las recomendaciones de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco y contará con un estudio de evaluación de impacto patrimonial.

En relación con la pregunta que planteaba sobre el Consejo Cívico y Social, como tengo una cuestión planteada por el Grupo Socialista, responderé en ese momento.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Le quedan tres segundos si quieren utilizarlos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Sí.

Creo que lo importante es que paren la tala, que sean ambiciosos, más transporte público, pero respetar el arbolado que ya existe.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra a doña Elena Hernando.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Sí, por favor, solo señalar que es evidente que para mejorar infraestructuras a veces tristemente es necesario cortar algún árbol, como así va a ser en la ampliación de la Estación de Atocha que va a realizar ADIF, y que lo que está haciendo la Comunidad de Madrid es un gran esfuerzo por minimizar el impacto en estos árboles, reduciendo considerablemente el número de árboles afectados que, como he señalado, posteriormente repondrá.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2024800014, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué criterios va a utilizar el Área Delegada de Deporte, en la revisión del decreto por el que se establecen los criterios de programación de los servicios deportivos, para definir las actividades deportivas que se van a impartir en formato de clases abiertas y cerradas".

El presidente: Tiene la palabra para formular la pregunta, doña Mar Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, tenemos que tener en cuenta que el Área de Deporte y abocada y a raíz del covid hace un cambio drástico en la modalidad de clases, pasamos de las habituales clases cerradas, donde una persona elige el día, el horario y, bueno, cómo va a practicar ese deporte, a unas clases abiertas, en donde a través de una app, de una aplicación informática, selecciona el día que quiere practicar y selecciona el momento que mejor le viene.

Aparentemente esto era una buena idea porque era una manera en aquel momento, después del covid, con una restricción de aforo, de sacarles el mayor rendimiento a las clases, de forma que, si tú no ibas a asistir, dejabas el hueco para otra persona. Pero el problema viene cuando ya no tenemos esas restricciones de aforo y eso supone un hándicap para muchas personas. No se hizo con el criterio adecuado, se hizo a saco, de manera genérica, todas las clases cerradas pasaron a clases abiertas, sin medir, sin valorar a quién le podía venir bien, a qué persona se dejaba fuera, había una serie de contras que no se tuvieron en cuenta, esto ha generado polémica, esto ha generado malestar en determinados colectivos.

Voy a detallar muy brevemente los contras: Los contras son:

La brecha digital, que lo he dicho cien veces, no solo afecta a las personas mayores, ustedes cuando empezaron a recoger firmas y a quejarse cambiaron las actividades de personas mayores y con discapacidad a clases cerradas, pero hay otras muchas personas con brecha digital.

Hay un hándicap importante y es que a lo mejor a mí me viene bien, pero a personas con otro perfil o que no puedan estar atentas a cuando se abren las clases porque esta aplicación se abre con cuarenta y nueve horas exactas en donde yo puedo reservar y si no estoy atenta me puedo pasar como en el distrito de Arganzuela, que a los diez minutos no queda ni una clase abierta. Esto supone que permanentemente, si yo no estoy pendiente de esa aplicación, me puedo estar quedando sin poder realizar la actividad que quería.

Y lo último es que hay una mezcla de profesorado porque como hoy la hago a las 16:00 h con un monitor, mañana lo hago a las 18:00 h con otro monitor totalmente distinto, es una mezcla que resulta a veces caótica y que es una crítica contundente no solo de las personas usuarias, también de los propios monitores.

Creemos que se tenían que haber tenido en cuenta factores como el perfil sociodemográfico de cada centro deportivo. La propia aplicación permitiría hacer una criba y porcentajes por distrito, por ejemplo. Podría haberse tenido en cuenta el tipo de actividad, a lo mejor para el cubo *gym* viene bien, pero para otra no tanto y con porcentajes se podría afinar o podría ser incluso por niveles. Lo suyo es que ustedes consulten, escuchen, en el mandato anterior no lo hicieron. La pregunta es si lo están haciendo, si lo van a hacer, escuchar al sector, a los sindicatos, a las personas que verdaderamente saben de esto para afinar aquello que no hicieron en su día porque se están dejando gente fuera.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la para contestar a la pregunta el director general de Deporte.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Como ustedes saben, en el decreto por el que se establecen los criterios generales de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales, se recoge el mantenimiento de un programa común a desarrollar por todos los centros deportivos municipales al objeto de mantener la necesaria homogeneidad en la prestación de los servicios deportivos de la ciudad de Madrid.

El decreto se revisa cuando se producen cambios sustanciales en la estructura de la oferta deportiva municipal que aconseja la aprobación de una regulación actualizada, siendo necesaria en determinados casos únicamente una modificación de la legislación vigente que se ajusta a la evolución continua del servicio deportivo municipal y adapte a la oferta deportiva de manera dinámica, sin necesidad de publicar un nuevo decreto.

En este sentido, y dada la buena acogida del diseño de clases cerradas y abiertas puesto en marcha en la legislatura anterior, no está prevista modificaciones de calado, si bien se están analizando en estos momentos mejoras en estas últimas con el fin de garantizar la actividad profesional y la calidad y seguridad de las sesiones recibidas por los usuarios.

En relación con las clases abiertas, las implementaciones que se están en estos momentos preparando son de tres tipos: la preparación de una prueba de nivel que sea homogénea para todos los distritos, sobre todo en las modalidades de pádel, tenis y actividad acuática, que son las que pueden llevar a una mayor diferencia de nivel y a un mayor problema de seguridad; se está implementando la aplicación por la cual se hacen las reservas de las actividades abiertas; se está valorando la posibilidad de que algunas clases cerradas reserven un pequeño cupo de clases abiertas diariamente.

Y, por último, con respecto a la brecha digital, sabe que presencialmente en las oficinas de los centros deportivos municipales con el plazo adecuado de cuarenta y ocho horas, efectivamente, se puede hacer

reserva para las plazas abiertas; o sea, para las personas mayores.

Independientemente de esto, tal y como están recogidas las actividades en este momento, en actividad abierta se ofrecen actividades de preinfantil: actividad física, juego y predeporte; actividades dirigidas a jóvenes y adultos: actividades en el medio acuático, actividades de sala y combinadas, actividades deportivas de tenis, pádel y pickleball; pero no hay ninguna que vaya dirigida a mayores.

Entendemos que eso, con respecto a la brecha digital, sin ser una panacea, no supone realmente en estos momentos un problema.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de nueve segundos para el segundo turno.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Me habla de pruebas de nivel que ya hacen, me habla de en aras a la homogeneidad; cuando hacemos esa homogeneidad sabemos que siempre dejamos gente fuera, esperemos que no lo sigan haciendo.

Y, desde luego, nos están hablando de pasar las clases cerradas a abiertas.

El presidente: Vaya terminando, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Le estamos hablando de lo contrario, clases abiertas que pasen a cerradas en porcentaje adecuado.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone el director general de veintidós segundos.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** La evaluación que tenemos sobre las clases abiertas y cerradas no responde a lo que ustedes nos proponen. Entendemos que están dando garantía y seguridad y una homogeneidad y, sobre todo, una diversidad de actividades que son del gusto de los ciudadanos madrileños.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto 4, pasamos al punto 5 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800039, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta que "el turismo es una oportunidad

para lograr el reequilibrio territorial de Madrid”, “qué tiene previsto hacer el gobierno municipal para reducir los problemas de gentrificación y masificación actuales en la almendra central”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 5.- Pregunta n.º 2024800040, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración realiza “sobre el grado de transparencia y publicidad con el que el Área gestiona la colaboración público-privada en los centros y eventos deportivos en la ciudad de Madrid”.

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra doña María Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: A continuación contestará a la pregunta el director general de Deporte, el señor Echeita.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** Muchas gracias, señor presidente.

La valoración que se da desde el área es que es muy buena, dado que en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, en su apartado de convenios, encomiendas y encargos se encuentra publicada toda la información que marca la normativa al respecto y que esta información se actualiza mensualmente. Entendemos, por tanto, que está a la vista de cualquier ciudadano o entidad revisar la documentación que sustenta cualquier acuerdo de colaboración.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la representante del Grupo Socialista la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Lamento que no esté en la comisión la delegada del Área de Deporte, sobre todo cuando vamos a hablar de transparencia.

Señor director general, usted habla de un grado de transparencia y publicidad del área muy buena, ha dicho. Bien, permítame discrepar y justificarlo: en su forma de gestionar la colaboración público-privada hay, por un lado, inexactitudes, por no decir falsedades y, por otro, irregularidades.

Empecemos por las inexactitudes.

Según la web del Ayuntamiento, en Madrid hay 13 centros deportivos municipales de gestión indirecta y, según este dato, 67 serían de gestión directa.

La gestión directa implica que la plantilla que dirige y gestiona el centro está conformada por trabajadores municipales; es el caso, por ejemplo, del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, que tiene más de 90 trabajadores en la RPT.

¿Qué ocurre, sin embargo, con los CDM Antonio Díaz-Miguel, Francisco Fernández Ochoa, Juan de Dios Román, Las Cruces, La Almudena, Torrespaña o Fuente del Berro? Que todos ellos tienen en su plantilla como mucho 5 trabajadores municipales, varios solo 1, todos los demás empleados lo son de una empresa contratada. ¿De verdad considera que eso es gestión directa? Según nuestros cálculos, el número de centros de gestión indirecta o mixta aumentaría en casi un 50 %, de 13 a 19.

Y no se confundan, no estoy entrando a valorar hoy qué modelo de gestión funciona mejor, me limito a denunciar la falta de transparencia con la que gestionan y le pido que se centre en ello en su respuesta.

Vayamos ahora a las irregularidades.

Los centros deportivos municipales de gestión indirecta son centros de titularidad pública. Desde el punto de vista del usuario, no debería haber ninguna diferencia entre uno de gestión indirecta o de gestión directa porque el carácter de la gestión no modifica la titularidad pública. Según este principio, y tal y como recogen los contratos que firma el Ayuntamiento con las entidades concesionarias, estas deberán incluir —y cito textualmente— la identidad corporativa del Ayuntamiento en todos los soportes publicitarios que se utilicen para difundir las actividades.

¿Usted cree que esto, lo que veremos en las imágenes a continuación, es publicitar como corresponde un centro de titularidad pública?

(Se proyecta un vídeo).

Centro Deportivo Alcántara —es un vídeo, o sea que no sé si seguirá mi ritmo—, empresa Viding, no aparece por ningún lado el logo del Ayuntamiento, en sus redes tampoco, ni siquiera como entidad colaboradora, que no lo es, es la titular del centro; lo mismo con el Centro Deportivo Municipal GO Fit Vallehermoso, que no tiene distinción alguna con el resto de GO Fit privados; o con la web de la San Silvestre Vallecana, con la que colabora el Ayuntamiento y en la que el Ayuntamiento no aparece como colaborador.

Les dejo las imágenes.

Señor director general, la expresión colaboración público-privada incluye la palabra *público*. Entiendo que para ustedes cuanto más pequeño e invisible lo público el Ayuntamiento mejor, pero no les pido ya que cambien su modelo y valoren la gestión directa, les pido que por lealtad y respeto a la institución que representan sean al menos escrupulosamente transparentes.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Para contestar tiene la palabra el director general de Deporte.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia**: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con los centros deportivos de gestión indirecta, las competencias de la dirección general son:

Informar preceptivamente el modelo de gestión de las instalaciones deportivas municipales cuando no las gestione directamente el Ayuntamiento de Madrid, cualquiera que sea su modalidad, por nuestra parte informamos.

Gestión del servicio público, concesión de obra pública, concesión demanial, derecho de superficie y cualquier otro derecho real.

Informar preceptivamente los proyectos de explotación y viabilidad económica, así como las propuestas de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas de los expedientes de contratación o convenios, en su caso, de las instalaciones deportivas municipales gestionadas indirectamente.

Participar en las comisiones de seguimiento y control de las concesiones de gestión del servicio público de las instalaciones deportivas que a tal efecto se establezcan en los contratos, así como las concesiones demaniales, derecho de superficie o cualquier otro derecho real referido a instalaciones deportivas.

Habitualmente, en las comisiones que se hacen una vez al año para hacer el seguimiento la Dirección General de Deporte participa junto con el distrito, que es el garante de la vigilancia y control de estas instalaciones, los miembros de la comisión se designan por decreto, hay un representante de la Dirección General de Deporte y hay un orden del día que posteriormente se publica.

En cuanto a transparencia, que era el efecto de la pregunta, entendemos que la transparencia en este sentido es máxima.

Sobre el tema que me plantea de la imagen de los centros, habrá que revisar las páginas web de estos centros que, insisto, la vigilancia y control pertenecen a una comisión de seguimiento donde participa el distrito, y esto se tendrá que volver a repasar y tomamos nota, simplemente.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000041, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "convocar el Consejo Cívico y Social del Paisaje

de la Luz para recabar su opinión" ante "el avance de las obras de la ampliación de la L11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz que podrían poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO".

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra doña Adriana Carlota Moscoso por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Contestará la directora general de Patrimonio Cultural, doña Elena Hernando.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo**: Gracias, presidente.

Lo primero, señalar que se convocará una reunión del Consejo Cívico y Social en el mes de febrero, en la que se informará de proyectos realizados y en curso de interés para el Paisaje de la Luz.

Como pude explicar en una sesión anterior de la Comisión Permanente de Cultura, Turismo y Deporte, el 24 de octubre, no hemos reunido hasta la fecha al consejo porque estamos inmersos en un proceso de revisión tanto del instrumento aprobado por la Unesco, como el Plan de Gestión del Paisaje de la Luz, como de los órganos que permiten la ejecución de las iniciativas de él derivadas, entre los que se encuentra el Consejo Cívico y Social.

La revisión del funcionamiento del consejo es esencial, ya que la regulación de su composición y funcionamiento data de 2018, tres años antes de la declaración como Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz. A eso se suma que, durante los trabajos realizados en la etapa anterior para dotarlo de personalidad jurídica propia bajo la forma de asociación, se puso de manifiesto el descontento de una parte de sus miembros y la falta de acuerdo entre ellos para definir unas funciones claras y efectivas.

Ante las dificultades para elaborar conjuntamente unos estatutos para el Consejo Cívico y Social y las tensiones generadas en ese proceso, debemos replantearnos el funcionamiento del órgano y diseñar entre todos sus miembros un nuevo sistema de gobernanza.

Como anunció esta comisión, antes de que concluya el primer cuatrimestre de 2024, la Dirección General de Patrimonio Cultural contará con un análisis del órgano tanto a nivel de funcionamiento como de organización interna y una propuesta de mejora. Después de realizar un primer análisis de carácter interno, en este trimestre se va a iniciar, por una parte, la actualización del Plan de Gestión del Paisaje de la Luz y, en paralelo, el desarrollo de una estrategia de mediación en el seno del Consejo Cívico y Social con el fin de que sus miembros alcancen un consenso sobre su metodología de trabajo. Sobre estos trabajos se informará al Consejo Cívico y Social en la reunión que se va a convocar en el mes de febrero. En dicha sesión

se incluirá también la presentación de proyectos ya realizados, algunos promovidos por el órgano, como el Plan de Comunicación, el Plan Director de Iluminación Nocturna, la restauración de la Puerta de Alcalá y el encuentro de gestores de Patrimonio Mundial organizado en colaboración con el Ministerio de Cultura. Asimismo, invitaremos a la Comunidad de Madrid a presentar el proyecto de ampliación de la línea 11 de metro y, por nuestra parte, explicaremos el proyecto del cafetín literario en la cuesta de Moyano.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Adriana.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente; gracias, señora Hernando.

Mire, el Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz lleva, lo sabe usted muy bien, once meses sin convocarse y va a hacer un año cuando lo convoquen en febrero —cosa que, desde luego, me alegro mucho de que por fin se produzca—; pero el reglamento del consejo, lo saben muy bien, establece que como mínimo se tenía que reunir cada cuatro meses en sesión ordinaria, y esto no se ha producido desde que ustedes llegaron e incluso antes.

Saben también perfectamente que este Consejo Cívico y Social es un evento clave para que en su momento se pudiese aprobar la declaración de Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz; no solamente aprobar sino revertir la previa denegación de la autorización del reconocimiento que tenía Unesco encima de la mesa. Y eso fue precisamente gracias al esfuerzo de todos, al esfuerzo del entonces embajador —que hoy les recomiendo que lean un artículo que ha escrito en *elDiario.es* en el que explica perfectamente aquel proceso y la preocupación que tiene hoy en día—, por supuesto, del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Cultura y Deporte.

Sé, señora directora general, que usted eso lo conoce muy bien, así que para nosotros esto no son más que excusas, han convocado este consejo cuando ya no podían dejar de hacerlo, un año sin que se hubiese convocado. Y no son más que excusas porque en nuestra opinión responde al mismo motivo por el cual la señora delegada, que hoy no está aquí, la semana de las talas, en donde se van a talar si no podemos evitarlo cedros centenarios, 51 ejemplares en el entorno del parque de Jimena Quirós y de paseo de la Infanta Isabel, elementos fundamentales para en su momento el reconocimiento del Paisaje de la Luz por parte de Unesco; pues en esta semana la señora delegada debe de tener algo muchísimo más interesante e importante que hacer que venir a la única cita que tiene al mes con la ciudadanía y con los partidos de la Oposición para poder rendir cuentas y responder a nuestras preguntas.

Pues bien, lo que queremos es que convoque a ese Consejo Cívico y Social y que en esa reunión se puedan abordar las cuestiones que están preocupándonos a todos, y muy seriamente, y que

deberían, en primer lugar, preocuparles a ustedes porque el Consejo Cívico y Social desde luego que planteará un debate difícil para ustedes, pero también constructivo porque ahí está Icomos España, está Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, está Hispania Nostra, están asociaciones de vecinos que han venido hoy aquí pensando también que estaría la señora delegada y no, no lo está.

Así que vamos a esperar a esta reunión que ustedes plantean, pero desde luego no nos vamos a quedar de brazos cruzados ni con los brazos bajados porque vamos a pelear todo lo posible para salvar ese paisaje arbóreo que fue clave también en la declaración de Patrimonio Mundial, y, como le digo, este consejo es fundamental para ello.

El presidente: Vaya terminando, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Plantear propuestas e ideas de otras ciudades como pueda ser Barcelona no es ir contra Madrid, como me dijo la señora delegada esta semana, es precisamente buscar ejemplos allá donde podamos aprender, como pueda ser también Cuenca, Segovia, Burgos, ciudades patrimonio que están trabajando con las Administraciones.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación la directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias.

Efectivamente, coincido con usted, es evidente que no se ha convocado el Pleno del Consejo Cívico y Social con la regularidad que establecía el reglamento, pero desde el inicio del consejo. Eso también nos da una señal de que probablemente no sea la duración adecuada, y es una de las cuestiones que vamos a proceder a estudio para valorar con todos los agentes en ese proceso de mediación cuál es la regularidad más aconsejable de las convocatorias.

Simplemente matizar, aunque ya lo señalaba en la pregunta anterior, que la tala de árboles ha disminuido sensiblemente, ese número de 51 creo que es un número antiguo.

Estamos trabajando intensamente para hacer del Consejo Cívico y Social un órgano asesor y de participación como está contemplado, pero que sea de la satisfacción de todos los que en él participan.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2024800045, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área

Delegada de Deporte ha considerado "ampliar los talleres de autoprotección en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha para impartirlos a todos los ciudadanos, no solamente a mujeres".

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Siento que no esté la delegada del área, pero quería que constara en el acta nuestra felicitación porque creo que la cabalgata de Reyes pasada —que es la principal manifestación popular en la ciudad de Madrid a lo largo del año, no hay otra manifestación popular donde haya tanta gente en las calles— no es fácil organizarla; y algo tan sencillo como que los Reyes Magos en la cabalgata de Reyes los reyes sean reyes y no reinas, que vayan vestidos de reyes y no con cortinas de baño como pasó con la señora Carmena, que esté el niño Jesús y que en sus palabras recuerden el sentido cristiano de la Navidad nos parece que es noticia y queremos felicitar por ello al Equipo de Gobierno.

También, quería rectificar a la señora concejala: no es cierto que las instalaciones deportivas, los polideportivos que se han construido en colaboración público-privada no lleven el escudo del Ayuntamiento de Madrid.

La calle Alcántara, siento ser tan poco humilde pero ese polideportivo se construyó siendo yo concejal del distrito de Salamanca, tiene un escudo del Ayuntamiento en la puerta más grande que ese, entonces no digan ustedes cosas que no son correctas porque no es...

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Estoy hablando yo.

Las cosas son así, el escudo del Ayuntamiento no puede ser más grande.

Y refiriéndonos a la pregunta que nos trae aquí, el Área de Deporte, en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha, está impartiendo por séptimo año consecutivo en dieciséis centros deportivos municipales el Programa de Autoprotección para Mujeres. Hasta ahí todo bien, ¿pero por qué se dirige solo a mujeres y niñas a partir de 12 años cuando, según las estadísticas del Ministerio del Interior, la mayoría de las víctimas de ataques, reyertas y agresiones son hombres y hombres jóvenes? ¿Por qué para el Área de Deporte un joven no tiene el mismo derecho a recibir conocimientos de autodefensa personal que una niña?

Es de todos conocido, y así lo reflejan los datos oficiales, que lamentablemente en Madrid como en toda España han aumentado los índices de criminalidad e inseguridad en las calles; apuñalamientos, peleas entre bandas, ataques con machetes desgraciadamente han dejado de ser en nuestra ciudad hechos aislados y las víctimas están siendo mayoritariamente jóvenes y menores. Desde VOX no

entendemos que el propio Ayuntamiento quiera ignorar esta realidad y deje desprotegidos a los hombres, parece que el Partido Popular hubiera comprado el discurso de la izquierda y del falso movimiento feminista también en esto.

Por tanto, siete años después, animamos al Equipo de Gobierno a ampliar los talleres de autoprotección a todos los madrileños, estamos seguros de que contarán con la colaboración de la Federación Madrileña de Lucha en este objetivo.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar a la pregunta el director general, el señor Echeita.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** Muchas gracias, señor presidente; gracias, señor Fernando.

En relación con la imagen que se decía antes de los centros deportivos de gestión indirecta, simplemente he dicho que revisaremos que eso corresponde a la realidad porque no conozco exactamente la imagen que se proyecta en las diferentes páginas web y me consta que efectivamente en los centros deportivos, por lo menos los que yo conozco, el logo del Ayuntamiento de Madrid figura en la instalación.

Como ustedes saben, con relación al Programa de Autoprotección para Mujeres, se imparte desde noviembre de 2017 con la finalidad de proporcionar a estas los conocimientos básicos sobre medidas de protección, incrementar el nivel de autoestima y empoderamiento, así como enseñar habilidades técnicas y destrezas de defensa personal encaminadas a resolver situaciones de agresiones reales. El programa se desarrolla en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha a través de jornadas informativas, seminarios y cursos intensivos que se han desarrollado en la mayoría de los distritos.

Para 2023-2024 se mantiene el programa pero con un nuevo formato, formato a través de sesiones abiertas con una oferta semanal de 320 plazas. Se sigue apostando por apoyar al colectivo de mujeres entendiendo que hacerlo persigue la máxima eficiencia en la utilización de los recursos públicos para el fin perseguido, si bien no es descartable en un futuro extender el proyecto a otros segmentos de población.

Entendemos también que los datos que nos acaba de aportar sobre violencia en el ámbito juvenil y que afectan al sector masculino están más ligados a otros problemas sociales que a la propia autodefensa entendida como tal y, quizás, el dotar de elementos de autoprotección o de ataque a determinados colectivos pudiera ser no una buena medida.

La oferta de plazas del año pasado fue 1.369. Como hemos dicho, se va a incrementar este año, pero hay que sacar el máximo rendimiento al crédito previsto, que es de 42.750 €, lo cual quiere decir que efectivamente tenemos que hacer el mayor esfuerzo porque el proyecto sea eficiente y por eso se ha dirigido al colectivo que entendemos que es más sensible de ser receptor de este programa.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

El señor Martínez Vidal dispone de diecinueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Suficientes para darle las gracias por la información y decirle que el Ayuntamiento tiene que responder con sus servicios a la realidad que hay en la calle, y ahora mismo tanto niñas como niños, hombres y mujeres son objeto de ataques, de agresiones en la calle, ahí están los datos del Ministerio del Interior que no vamos a cuestionar, y solo les pedimos que estudien este tema.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone en este caso de cuarenta segundos.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** En este sentido, efectivamente, a medida que el programa se vaya implementando, vaya pasando el tiempo y entendamos que está suficientemente formado el mayor número de personas, de mujeres y jóvenes, que desean incorporarse a estos cursos de autodefensa se podrá abrir a otros segmentos de edad, bien por género, bien por edad, priorizando aquellos que entendamos que sean más susceptibles de recibir estos cursos de autoprotección.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000046, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para garantizar que todas las piscinas municipales, de verano y climatizadas, estén abiertas para los madrileños con el máximo horario a partir del 15 de mayo".

El presidente: Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Siento que no esté tampoco la delegada de Deporte, como dice la concejala del Partido Socialista, justo el único día del mes donde la Oposición puede de alguna manera controlar al Equipo de Gobierno. Pero, en fin, el director general cumple perfectamente con su papel.

Nosotros, en esta pregunta, para evitar repetir noticias como la que leímos en agosto pasado: «El Ayuntamiento de Madrid cierra por mantenimiento el 70 % de sus piscinas cubiertas y deja sin servicio a miles de vecinos», en 2024 traemos a comisión esta pregunta en enero, siete meses antes. El Equipo de

Gobierno decidió cerrar 40 de sus 55 piscinas cubiertas en el mes más caluroso del año, el 70 % de las piscinas cerradas por labores de mantenimiento, 11 distritos con todas sus piscinas cubiertas cerradas también.

El señor director general sabe que estas piscinas cubiertas están destinadas al nado libre y no al uso recreativo y, con esta medida, el verano pasado hicieron ustedes prácticamente imposible la práctica de la natación en Madrid; 12 de ellas echaron el cierre en julio y otras llevan años sin dar servicio porque están todavía en obras. No es de recibo que en verano Madrid solo disponga de 6 piscinas cubiertas y que miles de madrileños tengan que desplazarse muchos kilómetros para llegar hasta una piscina que posiblemente se encuentre abarrotada de gente.

Señor director general, por supuesto que una piscina, como cualquier otra instalación municipal, requiere de un mantenimiento, de unas revisiones, de reparación de desperfectos y reformas, pero el sentido común indica también que, así como a nadie se le ocurriría cerrar una biblioteca o una sala de estudio en plena época de exámenes, hay que buscar otra solución para no tener que cerrar una piscina en pleno periodo estival.

Por San Isidro, el próximo 15 de mayo, volverán a abrir las piscinas al aire libre y nos gustaría saber qué piensan hacer para garantizar que todas ellas, sean cubiertas o descubiertas, estén en perfecto estado para dar servicio a los madrileños en el verano de 2024; porque, igual que los incendios forestales hay que apagarlos en invierno, las piscinas municipales hay que repararlas ahora y no esperar a que llegue agosto.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general de Deporte.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** Gracias, señor presidente.

Me alegra que en enero nos haga esta reflexión, estamos a tiempo, pero nosotros la hicimos con fecha 30 de noviembre. Con fecha 30 de noviembre se aportó a todos los distritos un estudio pormenorizado, realizado por la Dirección General de Deporte, que incluía la percepción que tenían todos los usuarios de las piscinas, captado a través de las redes sociales, que fue muy satisfactorio y que no me importará hacerles llegar sin ningún problema para que comprueben la opinión que tienen los madrileños sobre las piscinas y los centros deportivos municipales.

Y, paralelamente, se hizo un estudio pormenorizado, día a día, hora a hora, de ocupación de todas las piscinas de verano con la idea de implementar para este año las posibilidades de mejora de la eficiencia y la utilización de las plazas disponibles en las diferentes láminas de agua.

Este estudio implicaba proponer a los distintos distritos: la venta dinámica con control de salida, cosa que no se hacía hasta ahora, para eso se ha propuesto ya la implementación de la aplicación informática que permite en el momento en el que un usuario salga poner a disposición la entrada otra vez a la venta; el estudio de aforos con una empresa independiente para

fijar el estudio que se tiene actualmente, que es de la época de la pandemia y que por tanto puede ser mejorable, y ampliar hasta los límites que permita la normativa los aforos de cada una de las piscinas municipales; y la optimización de espacio, que por lo menos exista lo que nosotros denominamos un refugio climático, una piscina cubierta que se pone a la disposición del resto de usuarios en cada distrito. Estas fueron las indicaciones que se hicieron a los distritos y no tengo ningún inconveniente en hacerles llegar estos estudios a usted y a cualquiera de ustedes, por supuesto.

Respecto a la Campaña de Verano, hemos estado trabajando de manera firme también con la dirección de Obras para hacer el seguimiento a las obras que se van a hacer este año. El problema está en que los presupuestos se tienen que ejecutar a lo largo del año y, por tanto, las obras deben empezar cuando tienen que empezar para poder ejecutar esos presupuestos al cien por cien. Eso va a obligar a que alguna de las piscinas de verano que estaba abierta el año pasado esté cerrada y, sin embargo, abriremos otras, o bien desde el principio de temporada o a lo largo de la temporada; alguna de ellas también se va a abrir de manera parcial, con un vaso abierto y un vaso cerrado.

Respecto al mantenimiento de las piscinas cubiertas, en algún momento hay que hacerlo; si es verdad que en verano se cierran para poder hacer las labores de mantenimiento, mucho peor sería que lo hiciéramos en horario de invierno porque, evidentemente, es cuando tienen que estar disponibles para los ciudadanos. Entonces, entendemos que las piscinas hay que vaciarlas, hay que limpiarlas y no deje de pensar que ahí existe un personal público...

El presidente: Va acabando el tiempo.

El director general de Deporte, **don Ricardo Echeita Sarrionandia:** ... que tiene que coger vacaciones.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de cuarenta y siete segundos el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señor director general.

Sabemos, somos conscientes de que las piscinas en algún momento habrá que vaciarlas para limpiarlas, pero también sabemos que de alguna manera habrá que organizar bien todo esto para que en un distrito donde solo hay una piscina cubierta y una descubierta, por ejemplo, no se les cierre justo en el mes de agosto. No sé cómo hay que hacerlo, los técnicos lo sabrán.

Le agradecería que nos haga llegar ese estudio para verlo y esperemos en el mes de julio próximo no tener que traer justo en pleno periodo estival otra vez que el problema en muchos distritos de Madrid se está repitiendo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2024800047, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la redacción de la nueva Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano de Madrid".

El presidente: Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

«Elaboraremos una ordenanza de paisaje urbano. El objeto es regular y ordenar todos los elementos y actividades que se instalen o realicen en la vía pública, así como la iluminación de edificios y monumentos, con especial atención de las áreas y elementos que merecen una protección específica. La finalidad de esta norma será disponer de un instrumento jurídico para lograr el embellecimiento de la ciudad, garantizando una estética visual y eliminando todos aquellos elementos y actividades que la afean y entorpecen el movimiento de los ciudadanos. Regular no puede ser imponer trabas burocráticas sino una ordenación de la estética urbana». Punto 157 del programa electoral del Partido Popular, pero no de mayo de 2023, sino de mayo de 2019.

Han pasado cinco años, creemos que tiempo suficiente para cumplir este compromiso electoral, ya que, a nuestra pregunta sobre el mismo asunto, en mayo del año pasado, nos dijeron ustedes que la Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano estaba ya en fase de borrador.

Hay que ver lo rápidos que son ustedes para algunas cosas, como prohibir a los madrileños circular con su coche, el que tengan, por su ciudad y cómo prevén, incluso meses antes del comienzo de cada año, los millones de euros que les van a esquilmar a los contribuyentes de sus bolsillos. Para recaudar corren ustedes como si no hubiera un mañana, pero para otras cuestiones hay que reconocer que se lo toman con mucha tranquilidad porque cinco años para redactar una ordenanza, o los que hagan falta, son suficientes.

Una nueva Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano es necesaria después de veintitrés años porque hay que actualizar aspectos que la de 2001 no recogía.

A Madrid vienen cada año, como decimos en estas comisiones actualmente, más visitantes. En 2023 se ha batido el récord con más de diez millones de turistas y eso nos obliga, como Ayuntamiento, a cuidar de manera especial muchos aspectos: los grafitis en el entorno de monumentos tan simbólicos como la Puerta de Alcalá, ahí hay uno que lleva años y es un grafiti de 60 m²; para qué hablar de la escultura de Núñez de Balboa, que de manera vergonzante es el monumento al grafiti; el alumbrado de edificios, al que cada día se incorporan más empresas privadas, hace de Madrid por la noche una ciudad modélica respecto a otras capitales europeas.

Pero seguimos sin resolver el problema de tantas calles estrechas del centro de Madrid, donde conviven tal cantidad de elementos de mobiliario urbano que hace imposible el tránsito peatonal. En las aceras sobran muchos elementos: señales; báculos diversos; quioscos de todo tipo; árboles, que muchos de ellos podían unificarse, e incluso se pueden seguir plantando árboles de alineación, pero en lugar de en la acera se pueden bajar a la calzada como ya se ha hecho en muchas calles de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar la pregunta doña Elena Hernando, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Gracias, presidente.

En la Dirección General de Patrimonio Cultural se está actualmente redactando el anteproyecto de la Ordenanza del Paisaje Urbano cuyo campo de aplicación, como usted sabe, es muy extenso.

Por un lado, desde el punto de vista territorial, la ordenanza afecta a todo el término municipal de Madrid. En ese sentido, es preciso tener en cuenta que, además de su extensión a todo el municipio, debe establecer un tratamiento específico para el ámbito del centro histórico y también, en particular, para el Paisaje de la Luz, reconociendo la importancia que tiene esta zona en la imagen de la ciudad.

Por otro lado, son muy diversos los campos de intervención afectados: la configuración exterior de la edificación, los elementos de urbanización, las zonas verdes, los pavimentos, la iluminación, la publicidad y frentes comerciales, el mobiliario urbano, las instalaciones efímeras y el arte público.

Por ello, la redacción de la ordenanza implica una actividad de carácter transversal, con incidencia en diversos ámbitos de la actuación municipal, que precisa una compleja labor de coordinación con las áreas de gobierno con competencias concurrentes y con las juntas municipales de distrito.

En la actualidad, contamos con un borrador con varios títulos: Disposiciones Generales, Paisaje Urbano, Iluminación, Mobiliario, Publicidad y Régimen Sancionador. El texto se presentó por primera vez el 24 de octubre al grupo de trabajo creado al efecto, compuesto por personas de los diferentes servicios municipales afectados. Desde entonces se está trabajando en su análisis y estudio, que tendrán como resultado mejoras del texto inicial y nuevas aportaciones para completar la ordenanza.

En paralelo, estamos revisando las unidades de paisaje, definidas en su día por el Plan de Calidad del Paisaje para su adaptación a las zonas establecidas en las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, así como su relación con las establecidas en otras ordenanzas municipales, con objeto de incorporarlas a esta ordenanza de la que estamos hablando.

Por último, se está revisando la composición y funciones de la Comisión de Calidad de Paisaje Urbano.

En la ordenanza se reforzará su papel como órgano de coordinación entre las distintas áreas de gobierno implicadas en la mejora del paisaje. Está previsto, además, aumentar sus competencias actuales de asesoramiento y seguimiento en esta materia.

Una vez finalizada la redacción del anteproyecto y la *memoria de análisis normativo*, previsto para finales del primer semestre de este año 2024, se procederá a recabar los informes preceptivos de otras áreas de gobierno previos a la aprobación inicial del proyecto por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muy rápidamente.

Agradecer la información. Entendemos que es una cuestión complicada, compleja, transversal, como usted dice, y que lleva tiempo. Mi obligación aquí es venir a pincharles a ustedes para que cinco años después también nos demos cuenta de que es un tema que empieza a ser un poco urgente.

Estoy seguro de que saldrá una buena Ordenanza del Paisaje Urbano, y entiendo por sus palabras que a finales de año podemos estar aprobando esa ordenanza, más o menos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

Perdón, le damos la palabra a la señora Hernando Gonzalo que dispone de veinte segundos.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Sí, gracias.

Bueno, decir que, efectivamente, estamos dando la importancia que merece la redacción de esta ordenanza y que esperamos que para mediados de este año esté el primer texto y se comience a tramitar con los plazos que lleva siempre la tramitación de una ordenanza municipal.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Ahora sí, damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2024800049, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "de qué manera va a proteger el Ayuntamiento al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid".

El presidente: Para formular la pregunta don Eduardo tiene la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Bien, gracias.

Bueno, pues el pasado diciembre, con la aprobación de los presupuestos de la señora Ayuso, ustedes nos dieron una nueva lección de sectarismo ideológico y una muestra del abuso de poder de los gobiernos sobre la cultura y sobre la libertad de expresión.

El Ateneo, una institución emblemática de Madrid con 189 años a sus espaldas, por el que han pasado innumerables figuras de nuestra historia desde Valle-Inclán hasta Unamuno pasando por Clara Campoamor o Victoria Kent, dejó de recibir la financiación que mantenía desde hace veinticinco años por parte de la Comunidad de Madrid. No hay ningún otro motivo más que el sectarismo ideológico por parte de la señora Isabel Díaz Ayuso, y que le cae mal la persona que dirige esta institución. Esto se suma a los 50.000 € anuales que ustedes recortaron desde 2021 también aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Las subvenciones nominativas sirven precisamente para asegurar la continuación y la buena salud de aquellas instituciones que tienen un recorrido inquestionable y que forman parte de nuestra historia y sin las cuales sencillamente Madrid no se entendería. El Ateneo es precisamente un ejemplo de esto porque ha sido un lugar de encuentro abierto siempre a la libre expresión de todas las ideas y que forma parte de la vida intelectual, cultural y social de nuestra ciudad. Quien no ha asistido a una presentación de un libro, pues lo ha hecho para investigar en sus fantásticas salas de estudio o a sus innumerables coloquios, como por ejemplo al que asistió la propia Esperanza Aguirre hace poco, precisamente para cargar contra la amnistía; es una muestra de la diversidad absoluta que rige esta institución.

Y esta decisión de cortarles la financiación es una decisión de la peor especie política posible, un castigo para disciplinar a un centro por el único pecado de ser sencillamente independiente.

Les dimos la oportunidad a ustedes de distinguirse de la señora Ayuso, pero ustedes rechazaron la enmienda a los presupuestos que podía compensar ese recorte sectario e injusto y, por lo tanto, solamente es posible extraer una conclusión y es que el Partido Popular está entregado a una senda de guerra contra la cultura y contra la libertad cultural que pasa por la censura de obras artísticas, por el control político de las instituciones culturales y si no pueden ustedes teledirigir nombrando a dedo a los directores como hace la señora Marta Rivera de la Cruz, pues lo que hacen es esperar que les rindan pleitesía, y si no les ríen las gracias, lo que deben esperar los creadores, los directores artísticos o las instituciones culturales, como en este caso el Ateneo, es que ustedes les castiguen.

Es una concepción de la cultura que nos empobrece, que empequeñece a Madrid y el otro día Juan Mayorga dijo que la manera de defender la libertad es ejerciéndola, lo dijo en el estreno de *Altsasu* en el Teatro de la Abadía, y ese estreno fue un acto de libertad contra la censura, contra esa censura que está tratando de imponer la derecha. Y precisamente yo creo que, efectivamente, la manera de ponerle freno al

abuso de poder que están ejerciendo PP y VOX en toda España es con actos como ese porque, les guste o no, la cultura va siempre por delante de la sociedad, tiene la vocación de dibujar un futuro, de transformarlo, de agitar conciencias y no de agradar a los políticos, sean del signo que sean. A mí me gustaría que tuvieran un poco más de respeto por esa independencia cultural.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Para contestar a la pregunta tiene la palabra don Rafael Cabrera, director general de Programas y Actividades Culturales.

El director general de Programas y Actividades Culturales, **don Rafael Cabrera Yagües**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señor Fernández Rubiño, supongo que estará usted de acuerdo conmigo en que no puedo entrar en la política de subvenciones nominativas de otras instituciones, bien sean de la Comunidad de Madrid o del Gobierno de España. Tampoco voy a entrar en si otorgar o no una subvención nominativa merece la calificación de un ataque o no, yo lo único que puedo hacer es señalar el compromiso de este Ayuntamiento que mantiene tradicionalmente con el Ateneo. Usted sabe que desde hace años venimos asignándoles una subvención nominativa, este año, como el año pasado, y así consta en los presupuestos aprobados en diciembre, es de 150.000 €.

No le puedo decir nada más, es decir, nosotros mantenemos nuestro compromiso con el Ateneo, no hemos variado de criterio precisamente porque creemos que es una institución, como usted bien dice y ha señalado, relevante para nuestra ciudad, para la cultura, pero no podemos entrar en la relación que tiene con otras instituciones, mucho menos en decirles a estas a quién deben otorgar estas subvenciones nominativas.

Me gustaría apuntar, además, como dato sobre nuestra involucración con el propio Ateneo, que desde la junta de distrito y junto con el Círculo de Bellas Artes y las asociaciones de vecinos se está trabajando con el Ateneo en el desarrollo de diversas actividades culturales que complementan la oferta de la institución, de ahí el subrayar y el marcar que el Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso con esta institución y en ello seguimos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: Acabamos esta comisión porque el tiempo está consumido dándoles las gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos).